

# COMUNICADO DE PRENSA

## TRACIT advierte que las leyes de prohibición relativas al COVID-19 aumentan la demanda de alcohol ilícito y exacerbaban los problemas de salud

- Los resultados más salientes del informe indican que los delincuentes y comerciantes ilícitos sin escrúpulos llenaron rápidamente los vacíos que dejó la falta de suministro impuesta por el gobierno, resultando en sombrías estadísticas que incluyen a más de 1,000 muertes reportadas asociadas con el consumo de bebidas ilícitas.
- Estos resultados fueron corroborados por una investigación reciente de Euromonitor International, que indica un aumento del 9,7% de alcohol ilícito en América Latina durante la pandemia.

**Nueva York, 12 de enero de 2021** – La Alianza Transnacional para Combatir el Comercio Ilícito (TRACIT) publicó hoy un nuevo informe advirtiendo a los gobiernos que las prohibiciones de bebidas alcohólicas relacionadas con el COVID-19 inducidas por la crisis han impulsado el crecimiento del comercio ilícito y provocado graves riesgos negativos para la salud de los consumidores.

El reporte de TRACIT titulado *“Prohibiciones, alcohol ilícito y lecciones que la cuarentena ha dejado”* analiza los efectos de las duras restricciones sobre el suministro de alcohol durante las primeras etapas del brote de COVID-19. El informe se basa en hallazgos obtenidos en 23 países de los cuales se desprende un conjunto de lecciones que derivan de la imposición de restricciones gubernamentales al alcohol. En algunos países, las prohibiciones fueron a nivel nacional, mientras que en otros fueron más limitadas en cuanto a las regiones donde fueron impuestas o a la prolongación de las mismas. Por ejemplo, Groenlandia anunció la prohibición del alcohol en la ciudad capital de Nuuk, pero en México, todas las cervecerías estuvieron cerradas durante más de un mes, excepto las exportaciones.

***“Aunque el origen, la jurisdicción y la duración de las prohibiciones difieren ampliamente, siempre se puede encontrar algo en común en los efectos secundarios de las prohibiciones, más allá de los objetivos de salud pública”, dijo el Director General de TRACIT, Jeffrey Hardy.***

El informe muestra que las consecuencias socioeconómicas negativas asociadas con estas políticas bien intencionadas, pero mal concebidas, generaron cuatro lecciones importantes. En particular, el reporte demuestra que las políticas de prohibición del alcohol:

- Incentivan a los mercados ilícitos y a la actividad delictiva;
- Exponen a los consumidores a riesgos de salud;
- Reducen la recaudación de impuestos y debilitan a los presupuestos; y
- Dejan fuera de juego a los negocios legítimos y reducen las oportunidades laborales formales.

***“Determinar si las leyes secas fueron o no efectivas para abordar la pandemia no ha sido nuestro objetivo”, explicó el Sr. Hardy. “Nos concentramos en lo que se podía aprender de las experiencias durante la pandemia y en cómo podríamos moldear mejor la formulación de políticas futuras en la intersección de la regulación del alcohol, el comercio ilícito y el bienestar público”.***

Entre los hallazgos clave de este reporte se encuentra el hecho de que los delincuentes y comerciantes ilícitos sin escrúpulos entraron rápidamente en el mercado para llenar los vacíos generados por la escasez de suministro impuesta por el gobierno. Estos hallazgos fueron

corroborados por una investigación reciente de Euromonitor International, que muestra un aumento del 9.7% en el alcohol ilícito en América Latina durante la pandemia. Las prohibiciones y otras formas de restricciones al alcohol legal sirvieron como uno de los principales impulsores del aumento de la actividad ilícita.

El reporte de TRACIT también proporciona estadísticas sombrías provenientes de todo el mundo en relación al daño colectivo, las lesiones graves y más de 1,000 muertes reportadas asociadas con el consumo de bebidas ilícitas, ya sea como sustituto de las legales o como un remedio utilizado para paliar al COVID-19.

***"Quizás la consecuencia más alarmante de las medidas de prohibición del alcohol fue el aumento en la exposición del consumidor a los riesgos para la salud asociados con las alternativas tóxicas ilícitas", dijo Hardy.***

Ante la pandemia de salud en curso, el informe recomienda a los gobiernos que:

- **Eviten las leyes de prohibición** como medidas de respuesta de emergencia para proteger a las personas de la propagación del virus. Los beneficios de estas medidas son meramente conjeturales, mientras que las consecuencias negativas son muchas y contraproducentes para la salud, el empleo y los objetivos económicos interdependientes.
- **Garanticen la disponibilidad y el acceso a productos legítimos** que se ajusten a los objetivos de distanciamiento social sin inducir la demanda de sustitutos ilícitos.
- **Eviten la imposición de aumentos de "impuestos de emergencia" sobre el alcohol.** Un enfoque de solución rápida podría terminar siendo tan imprudente como la imposición de leyes de prohibición, lo que resultaría en un menor consumo de bebidas legales, grupos más pequeños de recaudación de impuestos y un aumento en la demanda de alternativas ilícitas más baratas y libres de impuestos.
- **Impulsen la implementación de medidas de policía** para garantizar que las actividades comerciales ilícitas causadas por la pandemia no se conviertan en características permanentes de la economía pospandémica.

***"A medida que los gobiernos pasan de la gestión de crisis a la planificación de la recuperación, los resultados de este informe basado en la evidencia sugieren que deben prestar mucha atención para garantizar que las actividades comerciales ilícitas causadas por la pandemia no se conviertan en características permanentes de la economía pospandémica", concluyó el Sr. Hardy.***

Todos los documentos pertinentes se encuentran disponibles en: <https://www.tracit.org/prohibition-paper.html>.

### **Sobre TRACIT**

La Alianza Transnacional para Combatir el Comercio Ilícito ([TRACIT](#)) es una iniciativa independiente del sector privado para mitigar los daños económicos y sociales del comercio ilícito mediante el fortalecimiento de los mecanismos de aplicación del gobierno y la movilización de empresas en los sectores industriales más afectados por el comercio ilícito.

### **Contacto:**

Esteban Giudici, Senior Policy Analyst, TRACIT

Tel: +1 571-365-6885 / [esteban.giudici@TRACIT.org](mailto:esteban.giudici@TRACIT.org) / <http://www.tracit.org/> Twitter: [@TRACIT\\_org](#)